



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO
COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS - CASE
SESIÓN VIRTUAL
ACTA N°10

Fecha: 01 de octubre de 2021

INTEGRANTES

Arq. Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Prof. Martha Patricia Bejarano Beltrán	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Jefe Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Prof. David Mauricio Izquierdo Chaves	Director de Bienestar Facultad de Artes
Fabian Felipe Quevedo Farieta	Representante estudiantil delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENTES

Liseth Lucila Mendoza Caro Coordinadora	Programa de Gestión para el Alojamiento
Irma Helena Alvarado Campos	Coordinadora Programa Gestión Alimentaria
Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa Gestión Económica
Cristian Guillermo Beltrán	Coordinador Programa Gestión de Transporte

Se suspende de manera transitoria la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y se adoptan de manera temporal las disposiciones contempladas en los Acuerdos vigentes, respecto a los Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

En el marco de la Pandemia, el CASE se rige por el Acuerdo 34 de 2021 que se puede consultar en este enlace http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=98618

ARTÍCULO 19. Causales de pérdida de los apoyos socioeconómicos. Garantizando el debido proceso, los apoyos socioeconómicos otorgados en el marco del presente Acuerdo, se pierden en los siguientes casos para el segundo periodo académico de 2021:

1. Por perder la calidad de estudiante.
2. Por la comercialización del apoyo alimentario en cualquiera de las modalidades.
3. Por incumplimiento de los protocolos de bioseguridad en los servicios de alimentación y en los alojamientos estudiantiles.
4. Por incumplimiento del manual de convivencia establecido para los alojamientos estudiantiles.
5. Porque la información suministrada por el estudiante no coincide con la información verificada por la Dirección de Bienestar Universitario de Sede, Facultad, o quién haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional.
6. Por renunciar voluntariamente a los apoyos por el segundo periodo académico de 2021.
7. Los estudiantes beneficiarios del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario que no den respuesta en los plazos establecidos por la Sede para confirmar su interés para continuar con el apoyo socioeconómico. Cada Sede determinará la estrategia y los plazos para obtener esta información.
8. Por el incumplimiento de las actividades de corresponsabilidad.
9. Cuando el beneficiario de manera injustificada no reclame el apoyo alimentario durante un periodo superior a cinco (5) días hábiles continuos, no haga uso del cupo de alojamiento por más de quince (15) días calendario continuos dentro de un periodo mensual, no suministre la documentación e información requerida para hacer el giro del apoyo económico ocho (8) días calendario después de solicitada por la Dirección de Bienestar Universitario de Sede, Facultad, o quién haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.

10. Por haber completado en el segundo periodo académico de 2019 el número de periodos académicos estipulados en el Artículo 7 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, incluido el periodo adicional que concede el Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles – CASE, señalado en el Parágrafo del citado artículo.

PARÁGRAFO 1. Los periodos académicos del 2020 y del 2021, no contarán para el tiempo que un estudiante puede ser beneficiario de los apoyos socioeconómicos según lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, dado que la aplicación de este Acuerdo se encuentra suspendido.

PARAGRAFO 2. Los estudiantes beneficiarios del alojamiento que pierdan el apoyo dispondrán de máximo de quince (15) días calendario para hacer entrega del cupo.

PARAGRAFO 3. La Dirección de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, expedirán el respectivo acto administrativo por la causal o causales de pérdida del apoyo socioeconómico.

Desarrollo del CASE: Se realiza sesión mediante reunión virtual acogiendo a los lineamientos del **Acuerdo 34 del 2021 del Consejo de Bienestar Universitario** "Por el cual se adoptan medidas temporales con respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia para el segundo periodo académico de 2021 y se mantiene suspendida la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario", para esta sesión aquí descritos:

ARTÍCULO 4. Apoyo para el alojamiento estudiantil. Para el segundo periodo académico de 2021, no se abrirán convocatorias para la adjudicación de apoyos para el alojamiento estudiantil, sin embargo, este apoyo se continuará prestando para los siguientes estudiantes, considerando lo establecido en el Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario:

1. Estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo o que ante el Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles - CASE, justifiquen y soporten que no pueden volver a su lugar de origen.

2. Estudiantes de pregrado y posgrado, que sean o no beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 8 del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO 1. A los estudiantes a quienes se les adjudique un cupo de alojamiento de manera temporal, previo a acceder al mismo, deberán suscribir el acta de compromiso ético, la cual incluirá el compromiso de devolverlo al finalizar el segundo periodo académico de 2021, para lo cual dispondrán de máximo de quince (15) días calendario para hacer efectiva su entrega.

PARÁGRAFO 2. Los estudiantes beneficiarios del apoyo para el alojamiento deberán cumplir estrictamente con el "*Protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación del SARS-CoV2-COVID en los alojamientos estudiantiles de la Universidad Nacional de Colombia*", publicado en la página web de la Dirección Nacional de Bienestar Universitario, y con el "*Manual de Convivencia*" establecido para cada alojamiento y acordado con la Dirección de Bienestar Universitario de Sede. Corresponde a la Dirección de Bienestar Universitario de Sede o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional, vigilar el cumplimiento estricto de los lineamientos y medidas sanitarias y de convivencia dispuestas en los protocolos adoptados por la Universidad, así como en los emitidos por el Gobierno Nacional, Regional o Local.

PARÁGRAFO 3. Para la prestación del servicio de alojamiento estudiantil, se deberá tener en cuenta lo establecido en el Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario, "*Por el cual se reglamenta el servicio de alojamientos estudiantiles que forman parte del programa Gestión para el Alojamiento del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia servicio de alojamiento estudiantil*"

ARTÍCULO 6. Apoyo económico estudiantil. Durante el segundo periodo académico de 2021, se podrá conceder un apoyo económico en dinero sin obligación de reembolso para cubrir parcialmente los gastos de manutención, a los estudiantes de pregrado que participen de las convocatorias o a los estudiantes de pregrado y posgrado que presenten solicitudes extemporáneas en los términos señalados en el Artículo 8 del presente Acuerdo.

Este apoyo económico no podrá exceder el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente por mes y se podrán realizar máximo cuatro (4) desembolsos en el segundo periodo académico de 2021.

PARÁGRAFO. Los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo económico concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, continuarán recibiendo dicho apoyo, siempre y cuando se mantenga la fuente de financiación.

Nota. Los apoyos socioeconómicos aprobados en el presente Comité aplican solamente para el 2021- 2.

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en la solicitud, así como los recopilados en cada una de los sistemas de información al interior de la Universidad, se informa la siguiente deliberación:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONOMICA

Se analizó una revisión del tiempo de duración de un Préstamo Estudiantil para la beneficiaria que se relaciona:

#	DOCUMENTO	CARRERA	REVISIÓN
1	1030616102	MEDICINA	SE ESTUDIO EL CASO PARA CONFIGURACIÓN DE RESOLUCIÓN DE RETIRO.

Se autoriza dar por terminado el beneficio para la estudiante en cumplimiento del Artículo 4 de la resolución 01/2011 del CBU.

B. PROGRAMA GESTIÓN DE TRANSPORTE

Para el apoyo de transporte durante el segundo periodo académico del 2021, este apoyo se continuará prestando para los siguientes estudiantes, mediante solicitud ante el CASE, cumpliendo estos lineamientos:

ARTÍCULO 5. Apoyo para el transporte estudiantil. Para el segundo periodo académico del 2021, no se abrirán convocatorias para la adjudicación de apoyos para el transporte estudiantil, sin embargo, este apoyo se continuará prestando para los siguientes estudiantes:

1. Estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el transporte concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo.
2. Estudiantes de pregrado y posgrado a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 8 del presente Acuerdo.
3. Estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren realizando actividades académicas de apoyo a la mitigación de la pandemia del COVID-19, podrán ser beneficiarios del apoyo de transporte estudiantil por el segundo periodo académico de 2021. El Director de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, definirá el procedimiento y la modalidad en que prestará este apoyo y expedirá un acto administrativo relacionando los estudiantes adjudicados.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1006702017	ODONTOLOGÍA	APLAZADO. SE SOLICITAN SOPORTES DE MATERIAS ACADÉMICAS PRESENCIALES PARA SER

			ESTUDIADOS EN EL PRÓXIMO CASE ATENDIENDO AL ACUERDO 34 DE 2021 CBU ARTICULO 8. SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS.
2	1001275464	ODONTOLOGÍA	APLAZADO. SE SOLICITAN SOPORTES DE MATERIAS ACADÉMICAS PRESENCIALES PARA SER ESTUDIADOS EN EL PRÓXIMO CASE ATENDIENDO AL ACUERDO 34 DE 2021 CBU, ARTICULO 8. SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS.
3	1056030612	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZADO. SE SOLICITAN SOPORTES DE MATERIAS ACADÉMICAS PRESENCIALES PARA SER ESTUDIADOS EN EL PRÓXIMO CASE ATENDIENDO AL ACUERDO 34 DE 2021 CBU ARTÍCULO 5. APOYO PARA EL TRANSPORTE ESTUDIANTIL NUMERAL 1.

En los casos que se registran a continuación se debe tener en cuenta:

- Se hace efectivo el apoyo cuando el estudiante acepte el compromiso ético en Sibü.
- De acuerdo con lo anterior, cuando el estudiante se encuentre como estudiante activo en los sistemas si información universitaria, " ACTIVO MATRICULADO", continuará el proceso de adjudicación.
- Se brindará el apoyo conforme a la información de asistencia mensual suministrada por las diferentes dependencias de bienestar de las facultades de las áreas de la salud según el acuerdo 34 de 2021 de CBU.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1016059935	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO
2	1076793	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO
3	1053826172	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO
4	1088321856	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO
5	1052399156	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO

6	1110533721	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
7	1052411083	ODONTOLOGÍA	APROBADO
8	1010232022	ODONTOLOGÍA	APROBADO
9	1012416882	ODONTOLOGÍA	APROBADO
10	1070962395	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
11	1022383805	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
12	27252098	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
13	1233493347	ODONTOLOGÍA	APROBADO
14	1000321458	ODONTOLOGÍA	APROBADO
15	1000590721	ODONTOLOGÍA	APROBADO
16	1032486711	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	APROBADO
17	52472933	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
18	1032461488	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
19	1012351772	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
20	1000722111	ODONTOLOGÍA	APROBADO
21	1085330066	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEdia MAXILAR	APROBADO
22	1032508248	FARMACIA	APROBADO
23	1015483068	FARMACIA	APROBADO
24	1019153319	FARMACIA	APROBADO
25	1057607565	FARMACIA	APROBADO
26	1032506362	FARMACIA	APROBADO
27	1022436131	FARMACIA	APROBADO
28	1015475814	FARMACIA	APROBADO
29	1031181613	FARMACIA	APROBADO
30	1019145860	FARMACIA	APROBADO
31	1016099362	FARMACIA	APROBADO
32	1013674093	FARMACIA	APROBADO
33	1085336801	FARMACIA	APROBADO
34	1014294451	FARMACIA	APROBADO

35	1019140844	FARMACIA	APROBADO
36	1000270513	FARMACIA	APROBADO
37	1193574315	FARMACIA	APROBADO
38	1052412537	FARMACIA	APROBADO
39	1016113361	FARMACIA	APROBADO
40	1032503396	FARMACIA	APROBADO
41	1052413174	FARMACIA	APROBADO
42	1014300960	FARMACIA	APROBADO
43	1032499574	FARMACIA	APROBADO
44	1012427049	FARMACIA	APROBADO
45	1015434180	FARMACIA	APROBADO
46	1026594574	FARMACIA	APROBADO
47	1019142608	FARMACIA	APROBADO
48	1110591327	FARMACIA	APROBADO
49	1026302482	FARMACIA	APROBADO
50	1136879428	FARMACIA	APROBADO
51	1030656203	FARMACIA	APROBADO
52	1023019814	FARMACIA	APROBADO
53	1018484923	FARMACIA	APROBADO
54	1032430406	FARMACIA	APROBADO
55	1014273975	FARMACIA	APROBADO
56	1014263528	FARMACIA	APROBADO
57	1032492156	FARMACIA	APROBADO
58	1020837655	FARMACIA	APROBADO
59	1032506373	FARMACIA	APROBADO
60	1023954701	FARMACIA	APROBADO
61	1020833306	FARMACIA	APROBADO
62	1070985618	FARMACIA	APROBADO
63	1022433958	FARMACIA	APROBADO
64	1022997349	FARMACIA	APROBADO
65	1057584224	FARMACIA	APROBADO
66	1033754837	FARMACIA	APROBADO
67	1032502476	FARMACIA	APROBADO
68	1335280629	FARMACIA	APROBADO
69	1019146540	FARMACIA	APROBADO

70	1000076579	FARMACIA	APROBADO
71	1032503340	FARMACIA	APROBADO
72	1014280367	FARMACIA	APROBADO
73	1143872376	FARMACIA	APROBADO
74	1032506359	FARMACIA	APROBADO
75	1023951928	FARMACIA	APROBADO
76	1007423631	FARMACIA	APROBADO
77	1022427089	FARMACIA	APROBADO
78	1032504103	FARMACIA	APROBADO
79	1012429848	FARMACIA	APROBADO
80	1026292712	FARMACIA	APROBADO
81	1032488361	FARMACIA	APROBADO
82	1069873493	FARMACIA	APROBADO
83	1020838140	FARMACIA	APROBADO
84	1019137574	FARMACIA	APROBADO
85	1018509641	FARMACIA	APROBADO
86	1005300048	FARMACIA	APROBADO
87	1014263523	FARMACIA	APROBADO
88	1070016151	FARMACIA	APROBADO
89	1022408099	FARMACIA	APROBADO
90	1023951282	FARMACIA	APROBADO
91	1030599561	FARMACIA	APROBADO
92	1031163998	FARMACIA	APROBADO
93	1018470373	FARMACIA	APROBADO
94	1015423342	FARMACIA	APROBADO
95	1032491437	FARMACIA	APROBADO
96	1032505749	FARMACIA	APROBADO
97	1012320288	FARMACIA	APROBADO
98	1006516465	FARMACIA	APROBADO
99	1049633213	FARMACIA	APROBADO
100	1010236904	FARMACIA	APROBADO
101	1015480215	FARMACIA	APROBADO
102	1020820056	FARMACIA	APROBADO
103	1030576143	FARMACIA	APROBADO
104	1010211161	FARMACIA	APROBADO

105	1018503491	FARMACIA	APROBADO
106	1019116904	FARMACIA	APROBADO
107	1057606052	FARMACIA	APROBADO
108	1054095148	FARMACIA	APROBADO
109	1016053901	FARMACIA	APROBADO
110	99112907072	FARMACIA	APROBADO
111	1084898898	FARMACIA	APROBADO
112	1026290105	FARMACIA	APROBADO
113	1010240301	FARMACIA	APROBADO
114	1055274084	FARMACIA	APROBADO
115	1074135432	FARMACIA	APROBADO
116	1152459783	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
117	1053342191	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
118	1049647802	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
119	1049644307	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
120	1053859063	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
121	1085317413	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
122	1049640054	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
123	1096954390	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
124	1098796024	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
125	1019082728	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
126	1098752105	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
127	1018452370	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
128	1049650033	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO
129	1013636261	MEDICINA	APROBADO
130	1010227779	MEDICINA	APROBADO
131	1018474543	MEDICINA	APROBADO
132	1031171494	FISIOTERAPIA	APROBADO
133	1016101214	FISIOTERAPIA	APROBADO
134	1049622711	FISIOTERAPIA	APROBADO
135	1014310186	FISIOTERAPIA	APROBADO
136	1018431141	FISIOTERAPIA	APROBADO
137	1014249323	FISIOTERAPIA	APROBADO
138	1014262098	FISIOTERAPIA	APROBADO
139	1016095825	FISIOTERAPIA	APROBADO

140	1016108667	FISIOTERAPIA	APROBADO
141	1070968901	FISIOTERAPIA	APROBADO
142	1023028947	FISIOTERAPIA	APROBADO
143	1072195222	FISIOTERAPIA	APROBADO
144	1107070377	FISIOTERAPIA	APROBADO
145	1001283498	FISIOTERAPIA	APROBADO
146	1026592564	FISIOTERAPIA	APROBADO
147	1020840675	FISIOTERAPIA	APROBADO
148	1018485160	FISIOTERAPIA	APROBADO
149	1016110083	FISIOTERAPIA	APROBADO
150	1022445063	FISIOTERAPIA	APROBADO
151	1032490573	FISIOTERAPIA	APROBADO
152	1020751800	FISIOTERAPIA	APROBADO
153	1010233492	FISIOTERAPIA	APROBADO
154	1073699520	FISIOTERAPIA	APROBADO
155	1019145016	FISIOTERAPIA	APROBADO
156	1077941282	FISIOTERAPIA	APROBADO
157	1123633515	FISIOTERAPIA	APROBADO
158	1023962099	FISIOTERAPIA	APROBADO
159	1032502812	FISIOTERAPIA	APROBADO
160	1088650344	FISIOTERAPIA	APROBADO
161	1010240519	FISIOTERAPIA	APROBADO
162	1013678371	FISIOTERAPIA	APROBADO
163	1018509813	FISIOTERAPIA	APROBADO
164	1075682151	FISIOTERAPIA	APROBADO
165	1023033438	FISIOTERAPIA	APROBADO
166	1000722688	FISIOTERAPIA	APROBADO
167	1033754179	FISIOTERAPIA	APROBADO
168	53080968	FISIOTERAPIA	APROBADO
169	1014251145	FISIOTERAPIA	APROBADO
170	1115741540	FISIOTERAPIA	APROBADO
171	1015429517	FISIOTERAPIA	APROBADO
172	1014247793	FISIOTERAPIA	APROBADO
173	1033758194	FISIOTERAPIA	APROBADO
174	1016089556	FISIOTERAPIA	APROBADO

175	1015450517	FISIOTERAPIA	APROBADO
176	1014265837	FISIOTERAPIA	APROBADO
177	1032507125	FISIOTERAPIA	APROBADO
178	1020833905	FISIOTERAPIA	APROBADO
179	1032505587	FISIOTERAPIA	APROBADO
180	1013691471	FISIOTERAPIA	APROBADO
181	1013685661	FISIOTERAPIA	APROBADO
182	1233694618	FISIOTERAPIA	APROBADO
183	1010234982	FISIOTERAPIA	APROBADO
184	1018480609	FISIOTERAPIA	APROBADO
185	1032491317	FISIOTERAPIA	APROBADO
186	1022369255	FISIOTERAPIA	APROBADO
187	1018423460	FISIOTERAPIA	APROBADO
188	1000780965	FISIOTERAPIA	APROBADO
189	1022409780	FISIOTERAPIA	APROBADO
190	1053614026	FISIOTERAPIA	APROBADO
191	1018473793	FISIOTERAPIA	APROBADO
192	1019142590	FISIOTERAPIA	APROBADO
193	1002461278	FISIOTERAPIA	APROBADO
194	1014304108	FISIOTERAPIA	APROBADO
195	1019126427	FISIOTERAPIA	APROBADO
196	1019115776	FISIOTERAPIA	APROBADO
197	1013613180	FISIOTERAPIA	APROBADO
198	1016059217	FISIOTERAPIA	APROBADO
199	1016103856	FISIOTERAPIA	APROBADO
200	1030686222	FISIOTERAPIA	APROBADO
201	1016084368	FISIOTERAPIA	APROBADO
202	1032456380	FISIOTERAPIA	APROBADO
203	1052389101	FISIOTERAPIA	APROBADO
204	1013668155	FISIOTERAPIA	APROBADO
205	52148105	FISIOTERAPIA	APROBADO
206	1022384442	FISIOTERAPIA	APROBADO
207	1026598685	FISIOTERAPIA	APROBADO
208	1030670297	FISIOTERAPIA	APROBADO
209	1073528145	FISIOTERAPIA	APROBADO

210	1022435041	FISIOTERAPIA	APROBADO
211	1001283215	FISIOTERAPIA	APROBADO
212	1018441099	FISIOTERAPIA	APROBADO
213	1018475782	FISIOTERAPIA	APROBADO
214	1000696694	FISIOTERAPIA	APROBADO
215	1016090097	FISIOTERAPIA	APROBADO
216	1030682947	FISIOTERAPIA	APROBADO
217	1116809817	FISIOTERAPIA	APROBADO
218	1014303156	FISIOTERAPIA	APROBADO
219	1020821021	FISIOTERAPIA	APROBADO
220	1070616241	FISIOTERAPIA	APROBADO
221	1018510677	FISIOTERAPIA	APROBADO
222	1016076939	FISIOTERAPIA	APROBADO
223	1013688036	FISIOTERAPIA	APROBADO
224	1016096630	FISIOTERAPIA	APROBADO
225	1233512296	FISIOTERAPIA	APROBADO
226	1010246268	FISIOTERAPIA	APROBADO
227	1032485778	FISIOTERAPIA	APROBADO
228	1032459782	FISIOTERAPIA	APROBADO
229	1014301955	FISIOTERAPIA	APROBADO
230	1061775339	MEDICINA	APROBADO
231	1234989576	MEDICINA	APROBADO
232	1019144299	MEDICINA	APROBADO
233	1031175416	MEDICINA	APROBADO
234	1014294592	MEDICINA	APROBADO
235	1032507926	MEDICINA	APROBADO
236	1024580656	MEDICINA	APROBADO
237	1032495722	MEDICINA	APROBADO
238	1016078907	MEDICINA	APROBADO
239	1015454529	MEDICINA	APROBADO
240	1015476812	MEDICINA	APROBADO
241	1015478109	MEDICINA	APROBADO
242	1020821802	MEDICINA	APROBADO
243	1032496233	MEDICINA	APROBADO
244	1001090349	MEDICINA	APROBADO

245	1018483406	MEDICINA	APROBADO
246	1013692586	MEDICINA	APROBADO
247	96090403246	MEDICINA	APROBADO
248	1018494898	MEDICINA	APROBADO
249	1032479982	MEDICINA	APROBADO
250	1085329823	MEDICINA	APROBADO
251	1083910492	MEDICINA	APROBADO
252	1032499253	MEDICINA	APROBADO
253	1032503780	MEDICINA	APROBADO
254	1032504244	MEDICINA	APROBADO
255	1053841676	MEDICINA	APROBADO
256	1026304311	MEDICINA	APROBADO
257	1032491495	MEDICINA	APROBADO
258	1026304815	MEDICINA	APROBADO
259	1049658010	MEDICINA	APROBADO
260	1032490162	MEDICINA	APROBADO
261	1012353902	MEDICINA	APROBADO
262	1019099533	MEDICINA	APROBADO
263	1235338076	MEDICINA	APROBADO
264	1070986901	MEDICINA	APROBADO
265	1121838012	MEDICINA	APROBADO
266	1073524467	MEDICINA	APROBADO
267	1026594805	MEDICINA	APROBADO
268	1032503047	MEDICINA	APROBADO
269	1032480342	MEDICINA	APROBADO
270	1136888711	MEDICINA	APROBADO
271	1026597339	MEDICINA	APROBADO
272	1014290020	MEDICINA	APROBADO
273	1032493329	MEDICINA	APROBADO
274	1033769891	MEDICINA	APROBADO
275	1020808268	MEDICINA	APROBADO
276	1019152278	MEDICINA	APROBADO
277	1032490119	MEDICINA	APROBADO
278	1032492919	MEDICINA	APROBADO
279	1022377014	MEDICINA	APROBADO

280	1033745544	MEDICINA	APROBADO
281	1014302425	MEDICINA	APROBADO
282	1032493692	MEDICINA	APROBADO
283	1023914119	MEDICINA	APROBADO
284	1032496474	MEDICINA	APROBADO
285	1032496602	MEDICINA	APROBADO
286	1015473354	MEDICINA	APROBADO
287	1111203797	MEDICINA	APROBADO
288	1030667927	MEDICINA	APROBADO
289	1015465535	MEDICINA	APROBADO
290	1031176886	MEDICINA	APROBADO
291	1032503613	MEDICINA	APROBADO
292	1013669221	MEDICINA	APROBADO
293	1073177419	MEDICINA	APROBADO
294	1022432690	MEDICINA	APROBADO
295	1032507365	MEDICINA	APROBADO
296	1192766426	MEDICINA	APROBADO
297	1019095096	MEDICINA	APROBADO
298	1022393347	MEDICINA	APROBADO
299	1152459648	MEDICINA	APROBADO
300	29287819	MEDICINA	APROBADO
301	1010175662	MEDICINA	APROBADO
302	98061857427	MEDICINA	APROBADO
303	1106787496	MEDICINA	APROBADO
304	1018502084	MEDICINA	APROBADO
305	1032479075	MEDICINA	APROBADO
306	1233896339	MEDICINA	APROBADO
307	1233692653	MEDICINA	APROBADO
308	1095820059	MEDICINA	APROBADO
309	1049651787	MEDICINA	APROBADO
310	1026597117	MEDICINA	APROBADO
311	1032504394	MEDICINA	APROBADO
312	1016098894	MEDICINA	APROBADO
313	1032496188	MEDICINA	APROBADO
314	1032495338	MEDICINA	APROBADO

315	1085329628	MEDICINA	APROBADO
316	1019132534	MEDICINA	APROBADO
317	1010075520	MEDICINA	APROBADO
318	1013678892	MEDICINA	APROBADO
319	1032506265	MEDICINA	APROBADO
320	1032467486	MEDICINA	APROBADO
321	1015479776	MEDICINA	APROBADO
322	1023979527	MEDICINA	APROBADO
323	1014224933	MEDICINA	APROBADO
324	1026302041	MEDICINA	APROBADO
325	1015465685	MEDICINA	APROBADO
326	1019117867	MEDICINA	APROBADO
327	1032496588	MEDICINA	APROBADO
328	1232589159	MEDICINA	APROBADO
329	1020834460	MEDICINA	APROBADO
330	1030622414	MEDICINA	APROBADO
331	1016102461	MEDICINA	APROBADO
332	1032503298	MEDICINA	APROBADO
333	1032504260	MEDICINA	APROBADO
334	1016096498	MEDICINA	APROBADO
335	1032498636	MEDICINA	APROBADO
336	1032504771	MEDICINA	APROBADO
337	1015447906	MEDICINA	APROBADO
338	1014302910	MEDICINA	APROBADO
339	1018468022	MEDICINA	APROBADO
340	1032493801	MEDICINA	APROBADO
341	1023943875	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
342	1121209686	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
343	1022435845	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
344	1030691768	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
345	1053607789	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
346	1032502570	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
347	1000854926	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
348	1024579556	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
349	1122141736	FONOAUDILOGÍA	APROBADO

350	1030675815	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
351	1007929984	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
352	1122784569	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
353	1001063755	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
354	1020719682	MEDICINA	APROBADO

C. PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO

A continuación, se encuentra el listado de los estudiantes del acuerdo 04 de 2014 del CONSEJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, los cuales fueron analizados en CASE para permanecer en el alojamiento durante 2021-2s. Se informa la siguiente deliberación.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1085662778	MEDICINA	APROBADO
2	1022423396	GEOLOGÍA	APROBADO
3	1098731003	ENFERMERÍA	APROBADO
4	1010206610	DERECHO	APROBADO
5	1007368464	ENFERMERÍA	APROBADO
6	1088594842	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
7	1006788059	ENFERMERÍA	APROBADO
8	1063480045	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
9	1003241784	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
10	1002358579	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO
11	1073153618	FÍSICA	APROBADO
12	1012453465	MÚSICA INSTRUMENTAL	APROBADO
13	1004636697	DERECHO	APROBADO
14	1007328112	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
15	1032500158	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
16	1006456517	PSICOLOGÍA	APROBADO
17	1193066089	FÍSICA	APROBADO
18	1121207956	FISIOTERAPIA	APROBADO
19	1007747522	ENFERMERÍA	APROBADO
20	1122342638	ENFERMERÍA	APROBADO
21	1087423413	ODONTOLOGÍA	APROBADO

22	1149195198	GEOLOGÍA	APROBADO
23	1032492400	DERECHO	APROBADO
24	1116800645	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
25	1088597691	FARMACIA	APROBADO
26	1082105925	ENFERMERÍA	APROBADO
27	1089555517	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
28	1049022001	DERECHO	APROBADO
29	1116790981	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
30	1006907669	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
31	1087008171	ENFERMERÍA	APROBADO
32	1088653574	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
33	1116500807	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
34	1024504996	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
35	1087202672	ECONOMÍA	APROBADO
36	1123308147	PSICOLOGÍA	APROBADO
37	1193032872	ENFERMERÍA	APROBADO
38	1032486520	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
39	1052415770	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
40	1088597118	ODONTOLOGÍA	APROBADO
41	1057602278	FARMACIA	APROBADO
42	1053843762	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO
43	1193071413	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
44	1125412038	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
45	1004864002	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
46	1082658467	MEDICINA	APROBADO
47	1030677169	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
48	1006816165	FARMACIA	APROBADO
49	1088652289	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
50	1040738593	ENFERMERÍA	APROBADO
51	1114901862	MEDICINA	APROBADO
52	1115864620	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
53	1013657387	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
54	1085941841	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
55	1121844607	ANTROPOLOGÍA	APROBADO

56	1013645989	QUÍMICA	APROBADO
57	41057974	ENFERMERÍA	APROBADO
58	1007180856	MEDICINA	APROBADO
59	1098612068	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
60	1004638600	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
61	1061771378	ENFERMERÍA	APROBADO
62	1087212843	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
63	1004609395	ARQUITECTURA	APROBADO
64	1086896809	ARQUITECTURA	APROBADO
65	1023969417	ODONTOLOGÍA	APROBADO
66	1049650904	ENFERMERÍA	APROBADO
67	1007428594	MEDICINA	APROBADO
68	1085930935	PSICOLOGÍA	APROBADO
69	1110525610	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
70	1074135432	FARMACIA	APROBADO
71	1016109918	QUÍMICA	APROBADO
72	1115740194	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
73	1048850868	ODONTOLOGÍA	APROBADO
74	1004268747	ODONTOLOGÍA	APROBADO
75	1124864466	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
76	1007167905	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
77	1074005072	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
78	1007167938	ODONTOLOGÍA	APROBADO
79	1121219894	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
80	1087211852	ENFERMERÍA	APROBADO
81	1122342762	ARQUITECTURA	APROBADO
82	1071579791	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
83	1002583410	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
84	1012404048	ODONTOLOGÍA	APROBADO
85	1121938686	MEDICINA	APROBADO
86	1006847010	ODONTOLOGÍA	APROBADO
87	1032461745	MEDICINA VETERINARIA	APROBADO
88	1057584224	FARMACIA	APROBADO
89	1002527100	MEDICINA	APROBADO

90	1030595624	ESTADÍSTICA	APROBADO
91	1052413314	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
92	1087189373	ENFERMERÍA	APROBADO
93	1087206063	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
94	1006845995	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
95	1006409434	HISTORIA	APROBADO
96	63554753	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
97	1073720767	DERECHO	APROBADO
98	1080161551	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
99	1003428357	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
100	1057604308	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
101	1001032328	ENFERMERÍA	APROBADO
102	1127079941	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
103	1005486691	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO
104	1004639830	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
105	1120579802	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
106	1062332016	ENFERMERÍA	APROBADO
107	1032501100	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
108	1057601282	FONOAUDILOGÍA	APROBADO
109	1087201946	ARQUITECTURA	APROBADO
110	1070613933	ENFERMERÍA	APROBADO
111	1010077140	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
112	1087203124	ARQUITECTURA	APROBADO
113	1069756625	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
114	1004608919	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
115	1004545718	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
116	1118568551	ECONOMÍA	APROBADO
117	1087647246	BIOLOGÍA	APROBADO
118	1085329823	MEDICINA	APROBADO
119	1002295293	ODONTOLOGÍA	APROBADO
120	1075310948	ODONTOLOGÍA	APROBADO
121	1193527571	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
122	1087647032	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO
123	1085935951	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
124	1006843740	ENFERMERÍA	APROBADO
125	1086299913	FARMACIA	APROBADO
126	1007156178	ENFERMERÍA	APROBADO
127	1004612623	GEOLOGÍA	APROBADO
128	1124860126	PSICOLOGÍA	APROBADO
129	1115089409	QUÍMICA	APROBADO

130	1095820059	MEDICINA	APROBADO
131	1087202569	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO SIN EL MENOR DE EDAD EN CRU Y SE SUGIERE CAMBIAR A SAN RAFAEL SI VA A TENER EL MENOR CONSIGO
132	1126458689	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO SE SUGIERE CAMBIO A SAN RAFAEL (APROBADO ICBF)
133	1071580189	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO SEGÚN ACUERDO 8 ART 44 Y CONCEPTO DNBU
134	1121215574	ANTROPOLOGÍA	NEGADO SEGÚN ACUERDO 8 ART 44 Y CONCEPTO DNBU
135	1120026618	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	NEGADO SEGÚN ACUERDO 8 ART 44 Y CONCEPTO DNBU
136	1121215523	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO SEGÚN ACUERDO 8 ART 44 Y CONCEPTO DNBU
137	1121907283	FILOSOFÍA	NEGADO SEGÚN ACUERDO 8 ART 44 Y CONCEPTO DNBU
138	1087201298	FILOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
139	1082105907	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
140	1080831656	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
141	1124864833	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
142	1004620876	ANTROPOLOGÍA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
143	1144087012	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
144	1082104789	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
145	1192917043	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
146	1118568353	TRABAJO SOCIAL	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 4
147	1006405611	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO, NO PRESENTA JUSTIFICACIÓN ACUERDO 34 ART 5
148	1086982126	LINGÜÍSTICA	APROBADO
149	1032502813	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
150	1121209785	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
151	1087201551	DERECHO	APROBADO

152	1116614418	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO
153	1088975302	FARMACIA	APROBADO
154	1087208587	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
155	1006908431	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
156	1004574912	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
157	1234645673	LINGÜÍSTICA	APROBADO
158	1124316022	BIOLOGÍA	APROBADO
159	1000120193	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
160	1005486393	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
161	1006788003	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
162	1087646262	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
163	1127078248	ARQUITECTURA	APROBADO
164	1121205440	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
165	1082105918	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
166	1032490358	ODONTOLOGÍA	APROBADO
167	1004609934	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
168	1006997464	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
169	1121214607	ODONTOLOGÍA	APROBADO
170	1127079810	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
171	1127078349	DERECHO	APROBADO
172	1004206829	ECONOMÍA	APROBADO
173	1006946619	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
174	1193147506	DERECHO	APROBADO
175	1004607546	MATEMÁTICAS	APROBADO
176	1193071680	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
177	1006815862	FÍSICA	APROBADO
178	1235288196	DISEÑO GRÁFICO	APROBADO
179	1005486597	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
180	1125475884	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
181	1121209136	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
182	1087808280	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
183	1116804309	INGENIERÍA MECATRÓNICA	APROBADO
184	1116800663	TRABAJO SOCIAL	APROBADO
185	80024678	SOCIOLOGÍA	APROBADO
186	1012454022	DERECHO	APROBADO
187	1118553613	FILOSOFÍA	APROBADO
188	1003802247	TRABAJO SOCIAL	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
189	1032496321	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
190	1032482328	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE

191	1007961784	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
192	1127573295	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
193	1193130349	ECONOMÍA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
194	1007381789	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
195	1073324323	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
196	1016072283	MEDICINA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
197	1117546243	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
198	1020794233	FILOSOFÍA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
199	1057589504	ARTES PLÁSTICAS	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
200	1117517714	FILOSOFÍA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
201	1121210008	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
202	1088592394	PSICOLOGÍA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
203	1085936365	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
204	1004638038	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
205	1006997275	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
206	1007436200	LINGÜÍSTICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE
207	1130767493	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO AD REFERÉNDUM DE ADJUNTAR SOPORTE PARA ANÁLISIS DEL CASE

A continuación se relacionan los estudiantes evaluados por caso fortuito o fuerza mayor para asignación de alojamiento durante 2021-2s.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1002278631	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.

2	1006532356	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
3	1006679687	FARMACIA	APROBADO ALOJAMIENTO EN SAN RAFAEL POR PERIODO 2021-2S
4	1061809704	ENFERMERÍA	NEGADO
5	1026290676	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO
6	1018506406	MÚSICA INSTRUMENTAL	APROBADO ALOJAMIENTO CRU POR PERIODO 2021-2S
7	1079092002	ODONTOLOGÍA	NEGADO
8	1004612996	BIOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
9	1083814331	GEOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
10	1192911469	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
11	1003699063	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
12	1192801994	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
13	1006908143	GEOLOGÍA	APROBADO ALOJAMIENTO ROCKEFELLER POR PERIODO 2021-2S
14	1032506584	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADO
15	1007433179	PSICOLOGÍA	APROBADO ALOJAMIENTO EN CRU POR PERIODO 2021-2S
16	1006868872	SOCIOLOGÍA	APROBADO ALOJAMIENTO EN CRU POR PERIODO 2021-2S
17	1007409780	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
18	1127071672	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.

19	1026304366	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
20	1006252932	QUÍMICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
21	1024594720	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
22	1122676530	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
23	1070782674	FÍSICA	APROBADO ALOJAMIENTO EN CRU POR PERIODO 2021-2S
24	1006665530	GEOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
25	1005240259	ARQUITECTURA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
26	1085280192	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
27	1007247430	ODONTOLOGÍA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
28	1120217397	FARMACIA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
29	1103121886	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
30	1193235666	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
31	1082106206	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.

32	1062913050	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
33	1000718211	ESTADÍSTICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
34	1006679927	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
35	1121196141	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
36	1192769760	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO POR FALTA DE DISPONIBILIDAD. SE REVISARÁ EN EL PRÓXIMO CASE.
37	1077091250	MÚSICA INSTRUMENTAL	APROBADO POR 2021-2S
38	1032488787	MEDICINA	APROBADO ADREFERENDUM DE QUE ENVIÉ EL SOPORTE DE MATRÍCULA POR 2021-2S
39	1007423950	ENFERMERÍA	APROBADO ADREFERENDUM DE QUE ENVIÉ EL SOPORTE DE MATRÍCULA POR 2021-2S
40	1193579864	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO 2021-2S
41	1007472835	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO 2021-2S
42	1120217565	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADO ACUERDO 08 DE 2008, DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, ARTÍCULO 44
43	1033762167	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO 2021-2S
44	1069744940	ANTROPOLOGÍA	APROBADO EN ESTUDIO 56 POR EL PERIODO 2021-2S
45	1004640770	TRABAJO SOCIAL	APROBADO 2021-2S
46	1063482326	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO 2021-2S

47	1107523131	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
48	1007167905	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO 2021-2S
49	1006679856	FARMACIA	APROBADO POR 2021-2S
50	1125412038	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO POR 2021-2S
51	1112492616	ODONTOLOGÍA	APROBADO POR 2021-2S
52	1007305539	MÚSICA INSTRUMENTAL	APROBADO POR 2021-2S
53	1121209786	ODONTOLOGÍA	APROBADO POR 2021-2S
54	1000574049	FARMACIA	APROBADO POR 2021-2S
55	1124865326	FISIOTERAPIA	APROBADO POR 2021-2S
56	1024522314	BIOLOGÍA	APROBADO POR 2021-2S
57	1013674928	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO PARA ALOJAMIENTO ESTUDIO 56 POR 2021-2S
58	1003500706	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO EN ALOJAMIENTO CRU POR 2021-2S
59	1022403052	ENFERMERÍA	APROBADO POR 2021-2S
60	1121215867	TRABAJO SOCIAL	APROBADO POR 2021-2S
61	1010175662	MEDICINA	APROBADO POR 2021-2S
62	1032485778	FISIOTERAPIA	APROBADO POR 2021-2S
63	1118570088	ENFERMERÍA	APROBADO POR 2021-2S
64	35426564	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO ADREFERENDUM DE UN SOPORTE DE PRÁCTICA POR 2021-2S

65	1004534645	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO POR 2021-2S
66	1007438406	ODONTOLOGÍA	APROBADO POR 2021-2S
67	1087642009	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO POR 2021-2S
68	1121209785	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO POR 2021-2S
69	1087189207	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO POR 2021-2S
70	1018447286	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO POR 2021-2S
71	1118562263	ODONTOLOGÍA	APROBADO ADREFERENDUM DE UN SOPORTE DE PRÁCTICA Y DE MATRÍCULA POR 2021-2S
72	1007725371	FARMACIA	APROBADO POR 2021-2S
73	1019069694	FARMACIA	APROBADO POR 2021-2S
74	1030662082	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
75	1006450585	ZOOTECNIA	APROBADO POR 2021-2S
76	1087109618	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO POR 2021-2S
77	1020804652	ENFERMERÍA	APROBADO POR 2021-2S
78	1004617448	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO POR 2021-2S
79	1007403363	TRABAJO SOCIAL	APROBADO POR 2021-2S

80	1082687368	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO POR 2021-2S
81	1233693008	DERECHO	APROBADO POR 2021-2S
82	1013657387	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO POR 2021-2S
83	1087793181	ECONOMÍA	APROBADO POR 2021-2S
84	1032459950	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO POR 2021-2S
85	1122785687	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO POR 2021-2S
86	1007900033	ENFERMERÍA	APROBADO POR 2021-2S
87	1006886735	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO POR 2021-2S
88	1087197670	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO POR 2021-2S

A través de CBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de director imposibilite la asistencia y participación de este.

En constancia de la anterior Acta firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

Arq. CONSTANZA ROJAS HERNÁNDEZ
Jefe de División de Gestión y Fomento
Socioeconómico

(ORIGINAL FIRMADO)

Prof. MARTHA PATRICIA BEJARANO BELTRAN
Directora de Bienestar Facultad de Enfermería

(ORIGINAL FIRMADO)

Jefe. ZULMA EDITH CAMARGO

División de Acompañamiento Integral

(ORIGINAL FIRMADO)

Prof. DAVID MAURICIO IZQUIERDO CHAVES

Director de Bienestar Facultad de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

Est. FABIAN FELIPE QUEVEDO FARIETA
Representante estudiantil delegado ante el CASE